

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.663/2013

## Anuncio de Licitación

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 258/13 de 15 de marzo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del Servicio de Bar-Cafetería para los Socios del Centro de Participación Activa de Personas Mayores Osario Romano, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
  - b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 120/12
2. Objeto del contrato.

Servicio de Bar-Cafetería para los Socios del Centro de Participación Activa de Personas Mayores Osario Romano.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Cánon:

El cánon, que tendrá la consideración de tipo de licitación, es el siguiente:

CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES OSARIO ROMANO: 1.863,59 euros al año.

El adjudicatario está obligado a satisfacer al Ayuntamiento el cánon anual que resulte de su oferta y que estará constituido por aquella cantidad que, por encima del tipo mínimo de licitación, oferte el que resulte adjudicatario.

5. Obtención de documentación e información: [www.perfildelcontratante.cordoba.es](http://www.perfildelcontratante.cordoba.es)

6. Requisitos específicos del contratista.- Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas de transcurridos 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo

8. Gastos de anuncios.- Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 2 de abril de 2013. Firmado Electrónicamente: El Director General de Gestión, Comercio y Vía Pública, Miguel Ángel Moreno Díaz.